

RESOLUCIÓN Nº **0384**
NEUQUÉN, **10 SEP 2010**

VISTO:

El Expediente OE 5944-M/10 , y la Orden de Pago Nº AC06190/10, a nombre del Sr. VIDAL, Alejandro Carlos por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia destinado a solventar gastos por "Evento Boxístico a realizarse en el Parque Central";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 225/10 de fecha 27/07/10 de la Unidad Intendencia;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

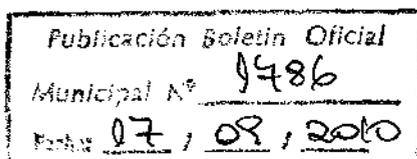
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC06190/10 a nombre del Sr. VIDAL, Alejandro Carlos, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA
MAYO

SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000606	CARNICERIA UNO MAS	\$1162,00
0028-00072498	CIRCULO DE SUBOFICIALES GENDARMERIA NACIONAL	\$2850,00
	TOTAL:	\$ 4012,00

Es copia

fdo: Bianchi

~~Cr. Mario D. Rimando
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Coordinación y Ejecución
Municipalidad de Neuquén~~